INFORME DE ADMINISTRACION

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SAMRA S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de SAMRA S.A. y a las disposiciones del Art. 289 de la Ley de Compañías, comedidamente, someto a vuestra consideración el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico de enero 1ero. a diciembre 31 del 2003. Este informe está preparado de acuerdo con la Resolución No. 92-1-4-30013 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992.

Las disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio fueron cumplidas puntualmente por la Administración.

En el Año 2.003, podemos informar que se cumplió satisfactoriamente con los objetivos propuestos, ya que el Resultado Neto Anual reflejó un incremento del 100,6% comparado contra el presupuesto y un incremento del 100,7% en relación a los resultados netos del Año 2.002. de igual forma los ingresos del Año 2.003 superaron a lo presupuestado en un 32,1% y excedió al año anterior en un 45,1%. Los Gastos de Administración se incrementaron en un 21,5% en relación al Año Anterior. La Rentabilidad de los Activos en uso es del 12,62%.

No existen problemas legales, en lo administrativo se mejoró todo el sistema de control interno contable y administrativo.

Los arrendamientos pagan cumplidamente a sus vencimientos. Esperamos que para el 2004, se supere los resultados hasta ahora obtenidos.

La administración se permite recomendar a los señores Accionistas, asistentes a esta Junta General, que las Utilidades del Ejercicio Económico del año 2003 por $ 45,64 sean destinadas a incrementar las Reservas Facultativa.

Es todo cuanto puedo informar en Honor a la Verdad.

MAURICIO GARCIA-BAYLLERES
GERENTE GENERAL

Guayaquil, marzo 24 del 2004.

SUPERINTENDENCIA DE CIAS.
DIVISION INFORMATICA
19 ABR. 2014
Pablo Vivar